

23573

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2002

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCÁZAR" S.A. EN LIQUIDACIÓN, con R.U.C. No. 0990365881001, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, notifico a ustedes que con fecha 28 de agosto del 2002, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las siguientes transferencias:

- El señor **FRANKLIN CONTRERAS AGUAYO**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0903356434, transfirió trescientas doce (312) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40) cada una de ellas, contenidas en el Título No. 0002, a favor de **FRANKLIN PEDRO CONTRERAS ORTEGA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0908909534.
- El señor **JULIÁN CONTRERAS AGUAYO**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0906645551, transfirió trescientas sesenta y seis (366) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40) cada una de ellas, contenidas en el Título No. 0003, a favor de **BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 0908909542.
- El señor **JULIÁN CONTRERAS AGUAYO**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0906645551, transfirió ochenta y cuatro (84) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40) cada una de ellas, contenidas en el Título No. 0004, a favor de **FRANKLIN PEDRO CONTRERAS ORTEGA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0908909534.
- El abogado **ABDON RODRIGUEZ FALCONÍ**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0900702903, transfirió diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40) cada una de ellas, contenidas en el Título No. 0005, a favor de **BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0908909542.
- La licenciada **MINA MATEO LEÓN**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 6000064777, transfirió diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40) cada una de ellas, contenidas en el Título No. 0006, a favor de **BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0908909542.
- El señor **EDMUNDO SIERRA LUZURIAGA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 6000064778, transfirió diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40) cada una de ellas, contenidas en el Título No.

02.09.2002

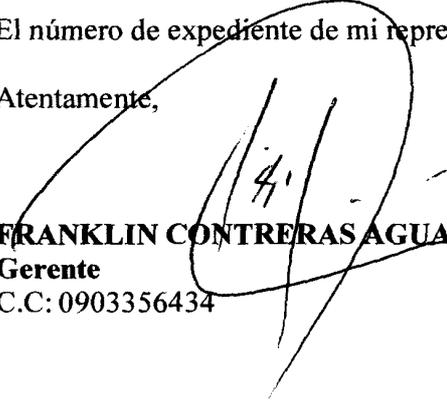
O.K.

0007, a favor de **BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0908909542.

Para fines informativos señalo a Usted, que el Título No. 0001, contentivo de doscientas ocho (208) acciones ordinarias y nominativas, no ha sido transferido, encontrándose en poder de su titular, el señor **FRANKLIN CONTRERAS AGUAYO**.

El número de expediente de mi representada es el 23513-78

Atentamente,


FRANKLIN CONTRERAS AGUAYO
Gerente
C.C: 0903356434

*O.K.
anotado
we*